

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal, de la Municipalidad de Trujillo Departamento de Colón, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que en el Acta No. (587) EN FECHA 12 DE ABRIL, Y EN ACTA No. (588) EN FECHA 25 DE ABRIL del año (2019) **NO SE APROBARON DOMINIOS PLENOS** en Sesión de Corporación Municipal.

Firmo y sello la presente Constancia en la Ciudad de Trujillo Departamento de Colón, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



MARIA DOLORES GARCIA DE LAINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL.